

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36166 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de 75 l/s de aguas a derivar del arroyo de Santa Lucía (presa de Santa Lucía), con destino al abastecimiento de la población de Trujillo, en el término municipal de Cabañas del Castillo (Cáceres).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Corriente de la que se deriva: Arroyo Santa Lucía (presa de Santa Lucía).

Clase y afección del aprovechamiento: Abastecimiento de población.

Nombre del titular y C.I.F.: Ayuntamiento de Trujillo (**1990**)

Lugar, término municipal y provincia de la toma: Presa embalse Santa Lucía, Cabañas del Castillo (Cáceres)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de toma: X= 287.820; Y= 4.375.345 del huso 30

Caudal máximo concedido (l/s): 75

Potencia instalada: --

Título que ampara el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de marzo de 1.989

Causa de extinción: El incumplimiento de las condiciones esenciales de la concesión, y en cumplimiento de la condición octava de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 27 de marzo de 1989.

Referencia del expediente: E-0044/2024

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 4 de octubre de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240044901-1